



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Neiva, diciembre 2025

Señor

ALEXANDER OSPINA ZAMBRANO

SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 8516952

Coordinador Grupo de Formación Profesional Integral

Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios

Neiva

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
mes diciembre del año 2025.

Referencia: No. CO1.PCCNTR. 8516952 del año 2025

Faver Leandro Suarez Zamudio, identificada con la cédula de ciudadanía No.1075260497 de Neiva, en mi calidad de Contratista del SENA, en Formación Profesional Integral, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago:

Se fija como valor total para el contrato la suma CUATRO MILLONES CIENTO DOS MIL DOSCIENTOS UN M/CTE (\$4.102.201.00) y/o proporcional a los días de ejecución del contrato. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago por el mes de octubre del 2025 por valor de OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS M/CTE (\$85.462.00), y/o proporcional a los días de ejecución del contrato. b) un pago por el mes de noviembre de 2025 por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$2.563.875.00) y/o proporcional a los días de ejecución del contrato y c) Un pago final por valor de UN MILLON CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$1.452.

863.00) y/o proporcional a los días de ejecución del contrato. **Plazo:** Un (01) mes y diecinueve (19) días, contados a partir del cumplimiento de requisitos de ejecución e inicio electrónico en la plataforma SECOP II.

OBJETO:

41_9527_552 Prestar servicios personales de carácter temporal como intérprete de lengua de señas colombiana para facilitar la comunicación y el acceso a la información de los aprendices sordos en el proceso de enseñanza aprendizaje, así como las demás actividades encomendadas y complementarias que se deriven del objeto del contrato

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
----	--------------	---------------------	------------



1	Prestar servicios de interpretación de español a Lengua de Señas Colombiana (LSC) y viceversa, a los aprendices con discapacidad auditiva asignados por el supervisor del contrato y que se encuentre cursando programas de formación titulada y/o complementaria.	Presenté los servicios de interpretación de español a Lengua de Señas Colombiana (LSC) y viceversa, a los aprendices con discapacidad auditiva. -Fermín Andrés Ramírez ficha 3168391 -Andrea María Rojas ficha 2992363 -Karla Soto ficha 3171063 -Daniela Ospina ficha 3311614. -María Fernanda 2992364	Evidencia Nº1 fotográfica
2	Planear y preparar las sesiones de interpretación de los contenidos académicos del área técnica y transversal, de acuerdo con las capacidades intelectuales, relacionales y de comunicación de los aprendices sordos, en coherencia con la metodología del instructor.	Se realizó la planeación de las sesiones de interpretación en el área de gestión documental.	Evidencia N.º 2 fotográfica
3	Apoyar en la elaboración de material pedagógico, guías metodológicas y otro tipo de herramientas útiles para facilitar la comprensión, acceso a la información y comunicación de los usuarios, aspirantes y aprendices sordos de la regional o centro de formación.	Se dio el apoyo en la elaboración de material pedagógico y guías metodológicas en diferentes áreas.	Evidencia N.º3 Fotográfica Link
4	Mantener una comunicación constante con el equipo de instructores del programa de formación, con el fin de retroalimentar el avance o las dificultades de los aprendices sordos en su proceso formativo.	Mantuve una comunicación constante con el equipo de instructores para dar retroalimentación y crear estrategias para el avance en transversal de cultura física de igual manera dio cierre a las actividades por cierre de transversal.	Evidencia N.º 4 Acta



5	Participar en los comités de evaluación y seguimiento, programados por el coordinador de formación; siempre y cuando en estos se convoquen a los aprendices con discapacidad auditiva.	No se requirió mi participación en esta obligación durante el mes.	No hay evidencia debido a que no se presentó novedades.
6	Participar en los grupos de trabajo interdisciplinarios que se conformen para la implementación de la Resolución 1726 política institucional para la atención de las personas con discapacidad, dentro y fuera de la institución, previa concertación con las áreas involucradas.	Participación y prestación del servicio de interpretación en la actividad institucional de feria de economía popular. (FEP)	Evidencia Nº5 fotográfica
7	Apoyar las demás áreas de la regional (agencia pública de empleo, emprendimiento, relaciones corporativas, bienestar al aprendiz, entre otras), que demanden el servicio de interpretación cuando se involucren personas sordas, previa programación y autorización del área respectiva, sin que esto implique desatender la labor de interpretación de los aprendices sordos en su contexto académico.	Apoyé en servicio de interpretación de L.S.C en la actividad dialogo con el empresario Felipe Olave	Evidencia Nº6 fotográfica
8	Presentar informes con evidencias digitales (videos, audios, fotografías, documentos, guías, nuevas señas según el área, material didáctico, entre otros), que den cuenta del cumplimiento de las obligaciones del contrato en los formatos	Presenté el informe mensual de actividades con las respectivas evidencias	Presentación del informe mensual de actividades.



	definidos por el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol, SIGA de la entidad.		
9	Concertar y elaborar un plan de trabajo con el acompañamiento del supervisor del contrato que involucre las generalidades de las obligaciones.	Elaboré plan de trabajo en acompañamiento del supervisor.	Evidencia N°7 Formato Excel plan de trabajo
10	Informar oportunamente al supervisor del contrato, de cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución del objeto del contrato.	No se requirió mi participación en esta obligación durante el mes.	No hay evidencia debido a que no se presentó novedades.
11	Participar en las reuniones presenciales y/o virtuales a las que sea convocado por su supervisor, con base en las necesidades de la Entidad.	Participé en la de reunión de intérpretes para hablar temas de organización del servicio de interpretación (cronograma)	Evidencia N°8 fotográfica Lista de asistencia
12	En el marco de las actividades del objeto contractual, apoyar con la estructuración y definición de especificaciones técnicas de las diferentes necesidades de la Entidad; con la evaluación de propuestas en los procesos de contratación de bienes, servicios u obras, y realizar cuando le sea requerido por razones de idoneidad, el apoyo a la supervisión de los contratos, de conformidad con la Ley 1474 de 2011.	No se requirió mi participación en esta obligación durante el mes.	No hay evidencia debido a que no se presentó novedades.
13	Presentar a la supervisión del contrato los reportes de ejecución de actividades contractuales en forma mensual con los respectivos soportes de pago de seguridad	Presenté el informe de las actividades desarrolladas durante el mes y el soporte de pago de seguridad social.	Informe de actividades y soporte de seguridad social



	social, y los demás informes que le sean solicitados.		
14	Proveer los equipos, recursos y herramientas que requiera para el cumplimiento de sus obligaciones, salvo los casos excepcionales que coordinen con el supervisor del contrato.	No se requirió mi participación en esta obligación durante el mes.	No hay evidencia debido a que no se presentó novedades.
15	Realizar las demás actividades coordinadas con su supervisor, para el cumplimiento del objeto contractual.	Presté el servicio de interpretación de L.S.C a español y viceversa en reunión con la secretaria de salud y funcionarios del SENA para diálogo el tema ruta de hominización de la aprendiz María Andrea Rojas Carrillo	Evidencia N°9 fotográfica

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA DE ORDEN VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados el No de la planilla 4630623495 correspondiente al mes de noviembre y el No 4633958544 de la planilla correspondiente al mes de diciembre del operador SOI (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (11) folios



Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Faver', is positioned above a horizontal line.

FAVER LEANDRO SUAREZ ZAMUDIO

Contratista

C.C. No. 1075260497

Recibí a satisfacción:

ALEXANDER OSPINA ZAMBRANO

Supervisor Contrato No. CO1.PCCNTR. 8516952 de 2025

Profesional G10



EVIDENCIA # 1



Servicio de interpretación con el aprendiz
Daniela Osorio y Juan Nicolas Moreno.

01/12/2025 - 03/12/2025

EVIDENCIA #2



se planeó sesiones de interpretación en el
área de gestión documental. 01-12-2025



EVIDENCIA # 3



Servicio de interpretación en video explicando el taller de primeros auxilios 12/12/2025.
<https://youtube.com/shorts/a1Xjfw7bzU?si=PsiqP0Fdq86gWEid>



Servicio de interpretación de L.S.C a voz en español 18/12/2025.
<https://youtu.be/EdOw4T62510?si=BmjuLJ1GirCUk8M4>

EVIDENCIA # 5



Servicio de interpretación en la actividad feria de emprendimiento popular. 04/12/2025.

EVIDENCIA # 6



Participación en la actividad institucional dialogo con el empresario **Felipe Olave** 04/12/2025.

EVIDENCIA # 7

[illegible]

EVIDENCIA # 8

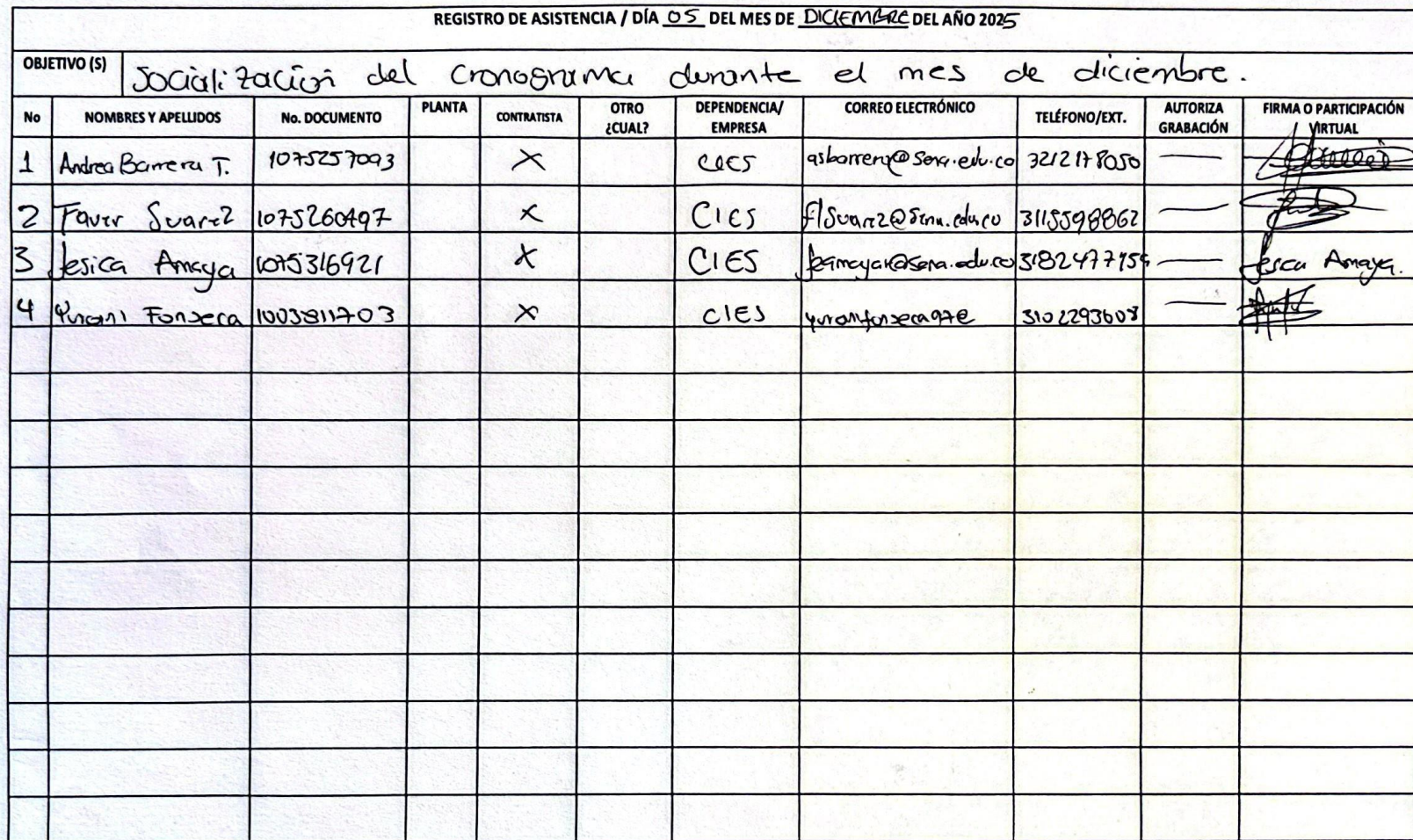


reunión de intérpretes
para organización del
servicio de interpretación
(cronograma) 05/12/2025.

EVIDENCIA # 9



Reunión ruta de hominización
20/11/2025.



GOR-F-085 V02

ACTA No. 2			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: PREPARACION DE CONTENIDOS EN AREA TECNICA			
CIUDAD Y FECHA:	25 NOBIEMBRE 2025	HORA INICIO: 4:00 PM	HORA FIN: 5:00 PM
LUGAR Y/O ENLACE:	AMBIENTE 116 COMERCIO	CENTRO LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS- REGIONAL HUILA.	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Acompañamiento y avances de la aprendiz Andrea María Rojas Carrillo 2. Plan de Trabajo del mes de diciembre. 3. Novedades			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Concertar y conocer el plan de trabajo para el mes de diciembre, con el acompañamiento del instructor del área de cultura física Julián villa, que involucre las generalidades de las competencias, incluyendo las Estrategias a utilizar.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
1. Se observa una dificultad debida en el momento que hay ausencia del intérprete durante toda la jornada afecta el buen desarrollo de las actividades grupales e individuales. 2. Continuidad al plan de trabajo para el mes de diciembre. 3. - ¿Qué es condición física? - Importancia del calentamiento y estiramiento - ¿Qué es el IMC y para qué sirve? - ¿Qué es el ICC? - Beneficio de entrenar con pesas - Test físico - Evidencia (video corto) 4. Se dio continuidad competencias correspondientes al área transversal y las estrategias de aprendizaje establecidas en las planeaciones anteriores, a través de herramientas multimodales como infografías, diapositivas, folletos, videos y exposiciones en estas herramientas se requerirá para el aprendiz que reduzca la cantidad de texto y organice las ideas de los temas con imágenes de esta manera se da el cierre de la transversal del área de cultura física.			
CONCLUSIONES			



ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL	
Brindar asesoría y seguimiento continuo durante la ejecución de la competencia, validando cada fase y asegurando el cumplimiento de las tareas Asignadas.	Diciembre	Julián villa		
Apoyar a la aprendiz en el servicio de Interpretación y acompañamiento a realizar las tareas asignadas y dar continuidad al taller de lengua de señas de igual manera dar cierre a esta actividad.	Diciembre	Faver Leandro Suarez Zamudio		
DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Julián villa	CIES comercio	SI	Dificultad para integrarse cuando no está El o la interprete	



Faver Leandro Suarez zamudio	CIES	SI		
---	------	----	--	--

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-084V02

GCCON-F-030 V05

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1075260497
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	FAVER LEANDRO SUAREZ ZAMUDIO	
CIUDAD/MUNICIPIO:	NEIVA DEPARTAMENTO:	HUILA
DIRECCIÓN:	CLL 8 C # 35-62	TELÉFONO: 1111111
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	4630623495	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: noviembre	PERIODO COTIZACIÓN MES: noviembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025	SALUD: AÑO: 2025
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/11/19	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 5949290805

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002248088	230301	230301-PORVENIR	1	\$ 227.800
SUBTOTAL:			1	\$ 227.800
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	\$ 178.000
SUBTOTAL:			1	\$ 178.000
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	\$ 7.500
SUBTOTAL:			1	\$ 7.500

VALOR SIN MORA:	\$ 413.300
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 413.300

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES COMPROBANTE DE PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1075260497
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	FAVER LEANDRO SUAREZ ZAMUDIO	
CIUDAD/MUNICIPIO:	NEIVA DEPARTAMENTO:	HUILA
DIRECCIÓN:	CLL 8 C # 35-62	TELÉFONO: 1111111
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	4633958544	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: diciembre	PERIODO COTIZACIÓN MES: diciembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025	SALUD: AÑO: 2025
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/12/09	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 7458430935

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
	X															

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002248088	230301	230301-PORVENIR	1	\$ 129.100
SUBTOTAL:			1	\$ 129.100
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	\$ 100.900
SUBTOTAL:			1	\$ 100.900
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	\$ 4.300
SUBTOTAL:			1	\$ 4.300

VALOR SIN MORA:	\$ 234.300
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 234.300



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CIRCULAR No. 3-2025-000017

CERTIFICA

Que, el(a) señor(a) **FAVER LEANDRO SUÁREZ ZAMUDIO**, contratista identificado(a) con **C.C. No. 1.075.260.497**, cumple con los documentos del perfil solicitados en la **circular No. 3-2025-000017 “Exámenes Pre Ocupacionales para contratos de prestación de servicios personales 2025 emitido por la Secretaría General”**

CEDULA	NOMBRES COMPLETOS	TIPO DE CONTRATACION	EXAMENES PRE-EMPLEO	CUMPLE
1.075.260.497	FAVER LEANDRO SUÁREZ ZAMUDIO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	SI	SI

La presente certificación se expide en la ciudad de Neiva - Huila, el día 09 del mes de diciembre del año 2025 y tiene validez hasta el día 19 del mes de octubre del año 2028.

CLAUDIA LORENA
QUIJANO BARRAGÁN

CLAUDIA LORENA QUIJANO BARRAGÁN
Médico SST Regional Huila



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO CO1.PCCNTR. 8516952 DEL 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios de la Regional Huila, del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA o Despacho Dirección Regional Huila.
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios personales
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR 8516952 de 2025
OBJETO	41_9527_552 prestar servicios personales de carácter temporal como intérprete de lengua de señas colombiana para facilitar la comunicación y el acceso a la información de los aprendices sordos en el proceso de enseñanza aprendizaje, así como las demás actividades encomendadas y complementarias que se deriven del objeto del contrato.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	29/10/2025
FECHA DE INICIO	30/10/2025
PLAZO INICIAL	48 días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	17/12/2025
RAZÓN SOCIAL	FAVER LEANDRO SUAREZ ZAMUDIO
CC o NIT	1075260497
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	No Aplica
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	No Aplica



LUGAR DE EJECUCIÓN	Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios.
VALOR INICIAL	\$ 4.102.201,00
FORMA DE PAGO	valor total para el contrato la suma CUATRO MILLONES CIENTO DOS MIL DOSCIENTOS UN M/CTE (\$4.102.201.00) y/o proporcional a los días de ejecución del contrato. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago por el mes de octubre del 2025 por valor de OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS M/CTE (\$85.462.00), y/o proporcional a los días de ejecución del contrato. b) un pago por el mes de noviembre de 2025 por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$2.563.875.00) y/o proporcional a los días de ejecución del contrato y c) Un pago final por valor de UN MILLON CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$1.452.863.00) y/o proporcional a los días de ejecución del contrato.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	625 del 01 de agosto de 2025
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	237825 del 30 de octubre de 2025
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	\$ 4.102.201,00
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	17/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO	\$ 2.649.338,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 4.102.201,00
SUPERVISOR	ALEXANDER OSPINA ZAMBRANO
APOYO A LA SUPERVISIÓN	JOHANNA MILENA HOME NARANJO
MODIFICACIÓN NRO.	
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	No Aplica
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	No Aplica
SUSPENSIÓN	No Aplica
CESIÓN DE CONTRATO	No Aplica
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	No Aplica
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	No Aplica

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones



En virtud de la suscripción del CO1.PCCNTR.8516952, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ? SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Prestar servicios de interpretación de español a Lengua de Señas Colombiana (LSC) y viceversa, a los aprendices con discapacidad auditiva asignados por el supervisor del contrato y que se encuentre cursando programas de formación titulada y/o complementaria.	SI	Informe mensual cargado en la plataforma SECOOP II. https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.16035_005
2. Planear y preparar las sesiones de interpretación de los contenidos académicos del área técnica y transversal, de acuerdo con las capacidades intelectuales, relacionales y de comunicación de los aprendices sordos, en coherencia con la metodología del instructor.	SI	Informe mensual cargado en la plataforma SECOOP II. https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.16035_005
3. Apoyar en la elaboración de material pedagógico, guías metodológicas y otro tipo de herramientas útiles para facilitar la comprensión, acceso a la información y comunicación de los usuarios, aspirantes y aprendices sordos de la regional o centro de formación.	SI	Informe mensual cargado en la plataforma SECOOP II. https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.16035_005
4. Mantener una comunicación constante con el equipo de instructores del programa de formación, con el fin de retroalimentar el avance o las dificultades de los aprendices sordos en su proceso formativo.	SI	Informe mensual cargado en la plataforma SECOOP II. https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.16035_005
5. Participar en los comités de evaluación y seguimiento, programados por el coordinador de formación; siempre y cuando	No se requirió el cumplimiento	No Aplica.



en estos se convoquen a los aprendices con discapacidad auditiva.		
6. Participar en los grupos de trabajo interdisciplinarios que se conformen para la implementación de la Resolución 1726 política institucional para la atención de las personas con discapacidad, dentro y fuera de la institución, previa concertación con las áreas involucradas.	SI	Informe mensual cargado en la plataforma SECOOP II. https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.SLCNTR.16035_005
7. Apoyar las demás áreas de la regional (agencia pública de empleo, emprendimiento, relaciones corporativas, bienestar al aprendiz, entre otras), que demanden el servicio de interpretación cuando se involucren personas sordas, previa programación y autorización del área respectiva, sin que esto implique desatender la labor de interpretación de los aprendices sordos en su contexto académico.	SI	Informe mensual cargado en la plataforma SECOOP II. https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.SLCNTR.16035_005
8. Presentar informes con evidencias digitales (videos, audios, fotografías, documentos, guías, nuevas señas según el área, material didáctico, entre otros), que den cuenta del cumplimiento de las obligaciones del contrato en los formatos definidos por el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol, SIGA de la entidad.	SI	Informe mensual cargado en la plataforma SECOOP II. https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.SLCNTR.16035_005
9. Concertar y elaborar un plan de trabajo con el acompañamiento del supervisor del contrato que involucre las generalidades de las obligaciones.	SI	Informe mensual cargado en la plataforma SECOOP II. https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.SLCNTR.16035_005



10. Informar oportunamente al supervisor del contrato, de cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución del objeto del contrato.	No se requirió el cumplimiento	No Aplica.
11. Participar en las reuniones presenciales y/o virtuales a las que sea convocado por su supervisor, con base en las necesidades de la Entidad.	SI	Informe mensual cargado en la plataforma SECOOP II. https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.16035_005
12. En el marco de las actividades del objeto contractual, apoyar con la estructuración y definición de especificaciones técnicas de las diferentes necesidades de la Entidad; con la evaluación de propuestas en los procesos de contratación de bienes, servicios u obras, y realizar cuando le sea requerido por razones de idoneidad, el apoyo a la supervisión de los contratos, de conformidad con la Ley 1474 de 2011.	No se requirió el cumplimiento	No Aplica.
13. Presentar a la supervisión del contrato los reportes de ejecución de actividades contractuales en forma mensual con los respectivos soportes de pago de seguridad social, y los demás informes que le sean solicitados.	SI	Informe mensual cargado en la plataforma SECOOP II. https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.16035_005
14. Proveer los equipos, recursos y herramientas que requiera para el cumplimiento de sus obligaciones, salvo los casos excepcionales que coordinen con el supervisor del contrato.	No se requirió el cumplimiento	No Aplica.
15. Realizar las demás actividades coordinadas con su supervisor, para el cumplimiento del objeto contractual.	SI	Informe mensual cargado en la plataforma SECOOP II. https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.16035_005



3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
NRO. DE PÓLIZA	61-46-101036625		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	30/10/2025		
FECHA APROBACIÓN	30/10/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	30/10/2025	17/04/2026	\$410.220.10

3.2 Cumplimiento del objeto

Se dio cumplimiento a las obligaciones contractuales conforme a lo establecido en el contrato No. CO1.PCCNTR. 8516952 cuyo objeto fue “41_9527_552 Prestar servicios personales de carácter temporal como intérprete de lengua de señas colombiana para facilitar la comunicación y el acceso a la información de los aprendices sordos en el proceso de enseñanza aprendizaje, así como las demás actividades encomendadas y complementarias que se deriven del objeto del contrato”.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No Aplica.

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y



las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión así:

ALEXANDER OSPINA ZAMBRANO

29/10/2025

3.7 Liquidación del negocio jurídico

De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

Además de las obligaciones consagradas en la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007, así como las que se deriven del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que regulen la materia, el SENA se obliga a: **1)** Verificar previo a la suscripción del contrato los documentos requeridos para la contratación. **2)** Pagar los honorarios en la forma estipulada en este contrato. **3)** Prestar la mayor colaboración necesaria para la correcta ejecución del objeto contratado. **4)** Poner a disposición la información y/o documentación que se requiera para la cabal ejecución del contrato. **5)** Socializar los lineamientos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. **6)** Cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 2.2.4.2.2.15 del Decreto 1072 de 2015. **7)** Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del contrato y expedir el recibo a satisfacción que fuere a lugar. Para tal efecto, se designará al supervisor del control de ejecución, quien estará en contacto con el CONTRATISTA para la coordinación de cualquier asunto que así lo requiera y sea acorde a la naturaleza del contrato. **8)** Suscribir las actas que sean necesarias durante la ejecución del contrato. **9)** Verificar el registro en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, de la información de hoja de vida del CONTRATISTA, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del Decreto Ley 019 de 2012. **10)** Afiliar al CONTRATISTA al Sistema General de Riesgos Laborales a través de la Aseguradora de Riesgos Laborales, en los términos del literal a) del artículo 2º de la Ley 1562 del 11 de julio de 2012. **11)** Brindar



al CONTRATISTA los medios para que conozca los lineamientos y políticas del Sistema Integrado de Gestión y del Sistema de Gestión Documental. **12)** Socializar al CONTRATISTA la política y propósitos del Sistema Integrado de Gestión que aplican en la ejecución del contrato, los procesos, riesgos, lineamientos, controles, requisitos y/o responsabilidades del Sistema Integrado de Gestión que le aplican en el desarrollo del contrato. **13)** Remover o designar al supervisor o supervisores de conformidad con las exigencias de ejecución del contrato. En el evento de cambio del Supervisor, no será necesario modificar el presente contrato, y la designación se efectuará mediante notificación para asignación del seguimiento del contrato a través de la plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP. **14)** Verificar y aprobar la garantía constituida por el CONTRATISTA. **15)** Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Lo anterior, de conformidad con lo estipulado en la Cláusula Segunda de la Minuta del Contrato de Prestación de Servicios.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

No Aplica.

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$4.102.201,00
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$4.102.201,00
Valor ejecutado	\$4.102.201,00
Valor pagado	\$ 2.649.338,00
Valor por pagar	\$ 1.452.863,00
Valor a liberar	\$ 0,00



Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

En virtud a las condiciones contractuales, el SENA pagará al contratista el saldo a favor del contratista previsto en el balance financiero, una vez se cumplan con las condiciones de pago.

Para constancia se firma a los doce (12) días del mes de diciembre de 2025.

ALEXANDER OSPINA ZAMBRANO
SUPERVISOR DEL CONTRATO

Elaboró: JOHANNA MILENA HOME NARANJO.

Contratista

Apoyo a la Supervisión

Anexos:

- Último comprobante de pago al sistema de seguridad social No. 4633958544 planilla, SOI - periodo de diciembre de 2025 (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”).

TOTAL APORTES A PENSIÓN												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	\$ 129.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 129.100	\$ 0	\$ 129.100
SUBTOTALES:										\$ 129.100	\$ 0	\$ 129.100

TOTAL APORTES A SALUD																
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 100.900		\$ 0		\$ 0	\$ 100.900	\$ 0	\$ 100.900
SUBTOTALES:									\$ 100.900				\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 100.900

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 4.300	\$ 4.300	\$ 0	\$ 0	\$ 4.300
SUBTOTALES:									\$ 4.300	\$ 0	\$ 0	\$ 4.300

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																					
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES														SEGURIDAD SOCIAL												PARAFISCALES																	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LWA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN				SEGURIDAD SOCIAL				SALUD				ARP				DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU			
																											ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE			ADMIN	DÍAS COT					IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE
1	CC 1075260497	SUAREZ CAMUDIO FAVER LEANDRO	INDEPENDIENTE CONTRATO DE SERVICIOS		\$ 1.423.500			NO		17																	230301-PORVENIR	17	\$ 806.650	\$ 129.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 129.100	EPS037- NUEVA EPS	17	\$ 806.650	\$ 100.900	\$ 0	\$ 100.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	17	\$ 806.650	107526049	\$ 4.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL PAGADO:	\$ 234.300
----------------------	-------------------